

Curso Académico: ( 2024 / 2025 )

Fecha de revisión: 24-04-2024

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

Coordinador/a: CELADOR ANGON, OSCAR

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 4.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

Ninguna

**OBJETIVOS**

El objetivo de esta asignatura es que el estudiante adquiera un determinado nivel de destreza y de conocimientos sobre los efectos que los fenómenos de la globalización y el multiculturalismo tienen en el modelo de libertades públicas con carácter general; y más específicamente en determinados contextos donde el pleno ejercicio de la libertad de conciencia puede colisionar con el ordenamiento jurídico, como, por ejemplo, las relaciones laborales, los supuestos de objeciones de conciencia, o los flujos migratorios y la integración de sus protagonistas en la sociedad receptora.

a) Competencias que el estudiante adquiere con la asignatura (enumeración de las competencias)

- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Capacidad para comprender la relevancia jurídica que tiene la garantía y protección de la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión
- Capacidad para comprender la relevancia jurídica que tiene la garantía y protección del principio de pluralismo
- Capacidad para comprender el grado de interrelación de los principios constitucionales de participación, tolerancia, igualdad y no discriminación, paz social y laicidad, entre otros, y de su relevancia para el desarrollo y plenitud del Estado democrático.
- Capacidad para resolver conflictos entre las creencias y convicciones individuales y las normas de derecho publico
- Capacidad para resolver conflictos entre las creencias y convicciones individuales y las normas de derecho privado
- Capacidad para resolver conflictos entre las creencias y convicciones individuales y los deberes jurídicos

b) resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere (texto que describa las realizaciones que el estudiante consigue con la superación de la asignatura que puedan medirse u observarse):

- Que el estudiante conozca y pueda interpretar el ordenamiento jurídico, desde la perspectiva de los principales valores y principios constitucionales.
- Conseguir un primer nivel en la preparación de especialistas especializados en el ámbito de los valores y principios constitucionales,
- Capacidad de análisis crítico de las decisiones jurisprudenciales y las posiciones doctrinales, así como de percepción de las orientaciones actuales en torno a los problemas básicos propios de la asignatura.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**

- I. Nociones previas.
1. Libertad de pensamiento y conciencia e identidad personal.
2. La libertad de creencias y convicciones en un mundo globalizado.
3. Identidad personal y multiculturalismo.

- II. Libertad de Conciencia y Libertad de comportamiento
- 1. Naturaleza Jurídica del derecho de objeción de conciencia.
- 2. Contradicción entre norma en conciencia y el cumplimiento del deber público.
- 3. Contradicción entre norma en conciencia y cumplimiento de obligaciones contractuales o estatutaria

- III. Globalización, multiculturalismo y Libertades Públicas en las relaciones laborales:
- 1) La Libertad de conciencia en las relaciones laborales
- a) Libertad de conciencia y descanso semanal.
- b) Objeción de conciencia en las relaciones laborales.
- La objeción de conciencia a realizar abortos.
- La objeción de conciencia a casar a parejas del mismo sexo.
- 2) La problemática específica de las denominadas ¿Empresas de Tendencia ideológica¿.
- a) Medios de comunicación. La Cláusula de conciencia de los periodistas.
- b) Centros educativos. Ideario y carácter propio de los centros privados y Libertad de Cátedra.
- c) Organizaciones con fines religiosos.
- d) ONGs y asociaciones civiles.

- IV. Inmigración, Integración y ciudadanía.
- 1) El fenómeno de la inmigración
- a) Principios y objetivos de las políticas en materia de inmigración europeas.
- b) Principios y objetivos de las políticas de inmigración en España.
- c) Marco normativo de la Extranjería en España
- 2) Inmigración, integración y sistema educativo.
- a) El sistema educativo ante el fenómeno de la inmigración
- b) Políticas públicas y educación intercultural.
- d) Educación intercultural y la formación de la ciudadanía

- V. Derecho a la información, libertad de información y libertad de expresión
- 1. Código informativo.
- 2. Principios informadores
- a) Las libertades de información y expresión como garantías institucionales.
- b) Veracidad de la información.
- c) Pluralismo interno y externo de los medios de comunicación.
- d) Neutralidad e imparcialidad ideológica y laicidad en los medios de comunicación.
- 3. El derecho a la información.
- a) Titularidad de las empresas informativas.
- b) Profesionales de la información. La clausula de conciencia y el secreto profesional.
- c) Participación de los de más titulares en su ejercicio.
- 4. El Control de los medios de comunicación
- 5. Límites de de las libertades de expresión e información.

#### Bibliografía

- Tejón Sánchez, R., La autonomía universitaria como dimensión institucional de la libertad de cátedra, en Religión, matrimonio y Derecho ante el siglo XXI: Estudios en homenaje al Profesor Rafael Navarro-Valls / coord. por Javier Martínez-Torrón, Vol. 1, 2013 (Religión y Derecho), págs. 1255-1276
- Celador Angón, O., Laicidad Ideología y escuela pública en la Jurisprudencia del TEDH, en Revista europea de derechos fundamentales, Nº. 17, 2011, págs. 61-90
- Celador Angón, O., Derecho a la educación, libertad de enseñanza y laicidad del Estado, en Cuadernos de derecho judicial, Nº. 1, 2008, págs. 45-109
- Celador Angón, O., Libertad de Conciencia y Europa. Un estudio sobre las Tradiciones Comunes y el Convenio Europeo de Derechos Humanos, Dykinson, 2011.
- Celador Angón, O., Laicidad y estatuto jurídico de los profesores de religión en la escuela pública: las lecciones del modelo estadounidense, en Laicidad y libertades Vol. 12, nº 1. 2012
- Celador Angón, O., The Regularization of Undocumented Immigrants in the United States: The Spanish Solution, en European Journal of Law Reform ¿ Eleven Journals, 2013.
- Celador Angón, O., Notas para una interpretación sistemática del artículo 6 del tratado de la Unión Europea en materia de libertad de conciencia, en Derechos y libertades: Revista del Instituto Bartolomé de las Casas, Año nº 8, Nº 12, 2003, págs. 141-178
- Llamazares Fernández, D., Principios informadores del sistema educativo español, en Educación como transmisión de valores / coord. por María Adoración Castro Jover, 1995, págs. 29-78.
- Llamazares Fernández,

Esta asignatura debe ser especialmente dinámica, tanto por las temáticas que se estudian en el mismo, como por las numerosas decisiones judiciales y polémicas que se han suscitado en torno a las mismas en los medios de comunicación. Por este motivo, la dinámica docente consistirá en entregar material periódicamente a los alumnos, con el objeto de que preparen exposiciones, que posteriormente serán debatidos en clase. Para facilitar la labor de los alumnos se realizará una sesión de tutorías colectivas voluntaria, con el objeto de resolver las dudas o facilitar que los alumnos puedan obtener los materiales que necesiten.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

<b>Peso porcentual del Examen Final:</b>	60
<b>Peso porcentual del resto de la evaluación:</b>	40

Evaluación ordinaria:

La evaluación se realizará de acuerdo con dos parámetros:

- 1) Una prueba final que versará sobre un trabajo escrito que deberán realizar los alumnos relacionado con los contenidos del programa, con un valor del 60% del total de la nota final.
- Y 2) la evaluación continua del trabajo realizado por parte de los alumnos a lo largo del curso representará el 40 % de la nota final.

En este sentido se valorarán tanto los trabajos que los alumnos realicen colectivamente durante las clases (se entregarán al final de las mismas), como aquellos trabajos que se les solicité sobre las temáticas contenidas en el programa.

Convocatoria extraordinaria: mismos criterios que en la ordinaria, pero el alumno podrá sustituir la calificación de la evaluación continua por un trabajo de investigación dirigido.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Celador Angón, O ., Laicidad Ideología y escuela pública en la Jurisprudencia del TEDH, en Revista europea de derechos fundamentales, Nº. 17,, 2011, págs. 61-90
- Celador Angón, O ., Laicidad Ideología y escuela pública en la Jurisprudencia del TEDH, en Revista europea de derechos fundamentales, Nº. 17,, 2011, págs. 61-90
- Celador Angón, O Reflexiones acerca del ámbito de aplicación de la Ley orgánica de libertad religiosa, Derecho y religión, ISSN 1887-3243, Nº. 15, 2020 (Ejemplar dedicado a: 40 aniversario de la Ley Orgánica de Libertad Religiosa), págs. 263-274, Derecho y religión, 2020
- Celador Angón, O Libertad religiosa en la era Covid-19 Derecho y pandemia desde una perspectiva global / coord. por Agustín Andrades Navarro; Manuel Espejo Lerdo de Tejada (dir.), Javier García Oliva (dir.), Javier Martínez Cruz (dir.), Juan Pablo Murga Fernández (dir.), 2021, ISBN 978-84-1390-584-6, págs. 151-167, Aranzadi, 2021
- Celador Angón, O Régimen jurídico del personal no religioso de las organizaciones con fines religiosos que realiza tareas neutras. Los límites a la autonomía de las confesiones religiosas / María Adoración Castro Jover (dir.), 2019, ISBN 978-84-1346-483-1, págs. 157-191, Aranzadi, 2019
- Celador Angón, O Artículo 16.3, Comentario a la Constitución Española: 40 aniversario 1978-2018 : Libro-homenaje a Luis López Guerra / coord. por Carmen Montesinos Padilla; Pablo Pérez Tremps (dir.), Alejandro Sáiz Arnaiz (dir.), Vol. 1, 2018 (Tomo I (Preámbulo a artículo 96)), ISBN 978-84-9190-789-3, págs. 379-388, Tirant lo Blanch , 2018
- Celador Angón, O El principio de neutralidad religiosa en las instituciones públicas en Estados Unidos, en Modelos de neutralidad religiosa del Estado: experiencias comparadas / coord. por Benito Aláez Corral, Sergio Díaz Rendón, 2021, ISBN 978-84-1378-138-9, Tirant lo Blanch págs. 201-252, Tirant lo Blanch , 2021
- Celador Angón, O. Derecho a la educación, libertad de enseñanza y laicidad del Estado, Cuadernos de derecho judicial, Nº. 1, , 2008, págs. 45-109

- Celador Angón, O. Libertad de Conciencia y Europa. Un estudio sobre las Tradiciones Comunes y el Convenio Europeo de Derechos Humanos, Dykinson, 2011
- Celador Angón, O. Derecho a la educación, libertad de enseñanza y laicidad del Estado, Cuadernos de derecho judicial, N.º. 1, , 2008, págs. 45-109
- Celador Angón, O. Derecho a la educación, libertad de enseñanza y laicidad del Estado, Cuadernos de derecho judicial, N.º. 1, , 2008, págs. 45-109
- Celador Angón, O. Derecho a la educación, libertad de enseñanza y laicidad del Estado, Cuadernos de derecho judicial, N.º. 1, , 2008, págs. 45-109
- Llamazares Fernández, D. Educación en valores y enseñanza religiosa en el sistema educativo español, , en Interculturalidad y educación en Europa / coord. por José María Contreras Mazarío, Gustavo Suárez Pertierra, 2005, págs. 395-422
- Llamazares Fernández, D. Principios informadores del sistema educativo español, en Educación como transmisión de valores , UPV, / coord. por María Adoración Castro Jover, 1995, págs. 29-78.
- Óscar Celador Angón Régimen jurídico del personal no religioso de las organizaciones con fines religiosos que realiza tareas neutras. En os límites a la autonomía de las confesiones religiosas / María Adoración Castro Jover (dir.), Aranzadi Thomson. ISBN 978-84-1346-483-1, 2019